

**TRÁMITES A REALIZAR O ETAPAS
PARA EL
OTORGAMIENTO DE CONCECIONES**

1. Entidad debe buscar el bien/servicio en el Catálogo
2. Entidad licitante debe determinar si se incurre en alguna de las causales para licitación privada o trato directo
3. Elaboración de las bases y autorización presupuestaria.
4. Llamado a Licitación
5. Aclaraciones/modificaciones a las bases
6. Recepción de las ofertas con sus garantías y Apertura
7. Evaluación de las ofertas
8. Adjudicación
9. Celebración del contrato y recepción de las garantías
10. Proveedor entrega el bien o provee el servicio en los términos establecidos en las bases y el contrato.